

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes 4 los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
 NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Ferias y fiestas de San Fermin en Pamplona.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el deseo que la festividad de su Santo Patrono SAN FERMIN, sea celebrada en el presente año de 1889 con la brillantez de años anteriores, ha dispuesto, previo el competente permiso del M. I. señor Gobernador civil de la provincia, los festejos que se detallan en el siguiente programa:

Funciones religiosas.

El día 6 de Julio, á las cuatro de la tarde, se celebrarán solemnes vísperas en la Capilla de San Fermin, á la que asistirá la Corporacion municipal precedida de su comitiva de maceros, alguaciles, clarines y timbales, y de los gigantes y cabezudos con las dulzainas y músicas del pueblo.

Al siguiente día, á las diez en punto de la mañana, saldrá la procesion en la forma acostumbrada, con la efiegie de San Fermin, concurriendo á ella los gremios con sus estandartes, el clero parroquial, el Excelentísimo Cabildo Catedral y la Excelentísima Corporacion municipal, en igual forma que el día anterior.

Los días siguientes hasta el de la octava, se celebrará en la Capilla de San Fermin misa solemne, á las diez en punto de la mañana, concurriendo el Ayuntamiento á la del día de la octava en que se predicará el sermón de panegírico por un ilustrado orador sagrado.

Corridas de toros.

En los días 7, 8, 9 y 10 tendrán lugar cuatro corridas de toros y además una prueba en la mañana del día 9, bajo la direccion de los acreditados diestros Fernando Gomez *El Gallo* y Luis Mazzantini, con sus correspondientes cuadrillas compuestas del personal siguiente:

PICADORES.—Manuel Crespo, de Sevilla.—Rafael Alonso, *El chato*, de Sevilla.—Francisco Zafra, de Sanlúcar de Barrameda.—Manuel Martinez, *Agujetas*, de Madrid.—José Bayard, *Badilla*, de Madrid.

BANDERILLEROS.—Antonio Garcia, *El Morenito*, de Sevilla.—José Creus, *El Cuco*, de Sevilla.—José Arana, *Jarana*, de Sevilla.—Victoriano Recatero, *Regaterin*, de Madrid.—José Galea, de San Fernando.—Tomás Mazzantini, de Alava.

PUNTIILLEROS.—Francisco Heraldez, *Ganarena*, de Madrid.—Romualdo Puertas, *El Montañes*, de Madrid.

Los toros pertenecen á las acreditadas ganaderías siguientes: seis á la de los señores Lizaso hermanos, de Tudela, con divisa blanca y verde; tres á la de la Sra. Viuda de Zalduendo, de Caparrosa, con divisa encarnada y azul; seis de la de D. Pedro Galo Elorz, de Peralta, con divisa amarilla; seis á la del Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina, de Pamplona, (antes Carriquiri), con divisa encarnada y verde; y seis de la señora Viuda de Diaz, de Funes, procedentes del cruce con los de Miura, con divisa encarnada y amarilla.

El abono á los palcos y demás localidades se hará en la Contaduría municipal, desde el día 25 de Junio, hasta el día 6 de Julio, en los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Los señores abonados á las corridas de último año de 1888, tendrán reservadas sus localidades hasta el día 28 de Junio á la una de la tarde; pero si pasada esta hora no las hubieran recogido se expenderán al primero que las soliciten.

Todo abonado en el presente año adquirirá derecho á que se le reserve las mismas localidades para los años sucesivos.

En atencion á la gran subida de los palcos, y con el fin de facilitar á las familias la adquisicion de los mismos, se ha dispuesto dividirlos como en años anteriores por medio de una barandilla en dos partes iguales, con la denominacion de *derecha* é *izquierda*.

Por consecuencia de esta reforma, el precio de cada departamento queda reducido á la mitad del que anteriormente tenían los palcos.

Si al verificarse el abono de un palco dividido, fuese solicitado el mismo palco en su totalidad, se dará la preferencia á quien lo pida por entero; pero si la cesion del palco dividido hubiere tenido ya lugar sera está respetada en todo tiempo.

Los precios de las localidades y entradas á las corridas y prueba, á diario y en abono, serán los siguientes:

LOCALIDADES.	PRECIO		ABONO	
	en cada corrida.	Ptas. Cs.	para todas las corridas	Ptas. Cs.
Palcos de sombra, sin entradas, cada mitad	22	25	100	78
Id. de media sombra, sin id., cada id.	16	17	78	65
Id. de sol sin id., cada id.	13	13	65	58
Silla 1.ª fila de meseta de toril, con entrada	9	9	42	50
Id. 2.ª id.	7	7	33	31
Id. 3.ª id.	5	5	22	22
Id. de barandilla de id. con id.	5	5	14	14
Id. de tablón de sol con id.	3	3	14	14
Id. de palcos de sol, con id.	3	3	22	22
Id. de gradas de sombra, con id.	3	3	15	15
Id. de sol con id.	2	2	18	18
Entrada para palco.	2	2	13	13
Entrada para tendido	2	2	50	50

Los niños de pecho no satisfarán entrada.

Las corridas darán principio á las cuatro y media de la tarde y la prueba á las nueve de la mañana, abriéndose las puertas de la plaza con la debida anticipacion.

Los beneficios que puedan resultar de las corridas de toros se destinan á la Casa-Misericordia.

Encierros y novilladas

Los encierros del ganado para la lidia tendrá lugar á las seis de la mañana en la forma que es antigua costumbre en ésta ciudad, y se permitirá al público la entrada libre y gratuita en la plaza de toros donde se correrán novillos para diversion de los aficionados, á excepcion del día 9, señalado para la prueba.

Fuegos artificiales

En la noche del día 7, á las nueve, se quemará en la plaza de la Constitucion una vistosa coleccion de fuegos artificiales preparados y dirigidos por la casa del la señora D.ª Patricia Cerrajería, viuda de Aguirre, de Vitoria, con arreglo al programa que publicaremos oportunamente.

Carreras de velocipedos.

Al siguiente día del en que terminen las corridas de toros y á las cuatro de la tarde tendrán lugar en la plaza de la Constitucion grandes corridas de velocipedos, adjudicándose premios de gran valor, regalados por el Excmo. Ayuntamiento, Sociedades de recreo y Veloz Club pamplonés.—Para más detalles de esta fiesta, dirigirse al señor Secretario del Veloz Club pamplonés.

Cucañas

y otras diversiones al aire libre.

Durante los días de las fiestas, se situarán las músicas y dulzainas en los paseos públicos y se colocarán cucañas en la gran plaza de la Constitucion para diversion y entretenimiento del público. En las tardes del 6 y 10 se elevarán globos grotescos en la citada plaza de la Constitucion. En la noche del día 8 se verificará en la fachada del Teatro principal una funcion de cuadros picrescopicos y disolventes, de la que

podrá disfrutar todo el público que concurra á dicha plaza.

Teatros y otros espectáculos.

En el Teatro principal actuará una notable compañía de zarzuela. En el Circo del Sr. Labarta situado en las inmediaciones del paseo de Valencia, dará varias y escogidas funciones una buena compañía gimnástica y acrobática.

Dianas.

Las bandas de música de la guarnicion y la de la Casa-Misericordia, ejecutarán durante las fiestas alegres y escogidas dianas.

Gigantes y cabezudos.

Los gigantes y cabezudos recorrerán las calles y plazas, acompañados de las dulzainas y tamboriles del país.

Concurso

de Gaiteros y Tamborileros.

En la mañana del día 8, á las nueve, se celebrará en la Plaza de Toros un concurso de gaiteros y tamborileros, bajo la presidencia de un Jurado competente, otorgándose á propuesta de éste, tres premios á los gaiteros y tres á los tamborileros. Los primeros premios serán de ochenta pesetas cada uno, los segundos de cuarenta y los terceros de veinte.

Los gaiteros y tamborileros que deseen tomar parte en este concurso, deberán participárselo así á la Comision de Fomento antes del día 5 de Julio.

La entrada se efectuará por medio de billetes, cuyo precio será el de 0'25 pesetas.

Ferias generales.

Darán principio el 29 del actual, terminando el 16 de Julio.

La empresa de los ferro-carriles del Norte, siguiendo la costumbre de otros años establecerá trenes especiales en combinacion de otras líneas, rebajando el precio de los billetes para facilitar la mayor concurrencia de forasteros.

Pamplona 20 de Junio de 1889.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento,—*Agapito Goñi*, Secretario.

Pamplona 19 de Junio de 1889.

EL CATASTRO PROVINCIAL. (1)

Los momentos son críticos.

El trabajo de hoy va á decidir una cuestion palpitante é importantísima. La situacion de Navarra, tal como hoy concurre á las atenciones para la vida económica, es insostenible.

El patriotismo, la conveniencia general piden con insistencia que de una vez y para siempre desaparezca toda dificultad y brille la concordia.

Nada de luchas; nada de ocultaciones. Aquel que sea rico, pague como rico, y el pobre, contribuya como tal.

Seamos navarros y españoles, á un mismo tiempo, al hablar de la patria, cuando se trate de las cuestiones que afectan á la gloria, al esplendor, á la vida de la patria; pero en la vida futura, en el desarrollo de nuestros intereses locales; en lo que afecta á las instituciones seculares y á los negocios económicos, que el amor á Navarra nos guíe única y exclusivamente, sin que jamás nazca el más pequeño contratiempo que enfrie ni siquiera atenúe levemente la fraternidad que ha existido y

(1) Tomamos de *El Auxiliar* este pequeño artículo que es un arranque patriótico, digno de ser escuchado.

debe existir imperdurable entre todos los hijos de esta provincia.

Las divisiones de casa, benefician al vecino, lo mismo que en la guerra los despojos son para quien la presencia. Hagamos de una vez y para siempre el catastro que regule el capital tributario, y habremos dado el paso más gigantesco que en todo el siglo se registra en esta provincia.

Nosotros tenemos mucha, ciega confianza para todas las Juntas, en todos sus vocales. Nosotros tenemos seguridad de que inspirándose en las necesidades del país, en las aspiraciones de los contribuyentes, darán á S. E. un resumen que pueda desde luego servir de base á los efectos á que debe destinarse.

Y como nosotros, Navarra entera aguarda con impaciencia pero tranquila al mismo tiempo, el término de la situacion interina en que vive respecto á lo más importante de todo cuanto le afecta, deseando que en el año 1890 sea, con la gracia de Dios, planteado el sistema tributario que habiendo lo que no nos falta, que es buen deseo, es el más natural, lógico y justo de todos los conocidos.

Los nuevos jueces municipales.

PARTIDO JUDICIAL DE AOIZ.

Abaurrea alta, D. Martin Merino Iriarte. —Abaurrea baja, D. Pedro Juan Torre Chorrota.—Aibar, D. Julian Ruiz Sanzol. —Aoiz, D. Fermin Iñarra Echenique.—Aranguren, D. Angel Redin Azparren.—Arce, D. Benigno Urtasun Reclusa.—Aria, D. Cipiriano Retegui Berruezo.—Arive, don José Pedroarena Jolis.—Arriagoiti, don Isidro Iribarren Zalba.—Burguete, D. Julian Eserverri Bezunartea.—Burgui, Marcelino Garate Indurain.—Cáteda, D. José Bandrés Oiza.—Castillo-nuevo, D. José Inqueta Garro.—Egües, Vicente Iragui Elía.—Elorz, D. Felipe Lizarraga Erro.—Erro, D. Pedro Elizalde Izurra.—Escaroz, D. Crisóstomo Lux Samper.—Eslava, don Cayetano Sola Navarraz.—Esparza, D. Isidro Landa Ochoa.—Esteribar, D. Ramon Gurbindo Elía.—Ezprogui, D. Mariano Galar Ayesa.—Gallipienzo, D. Nicolás Arbeloa Veramendi.—Gallués, D. Ponciano Compains Iribarren.—Garayoa, Francisco Jauquicoa Juanco.—Garde, D. Jorge Andueza Ederra.—Garralda, D. Martin Barberena Domezquet.—Güesa, Francisco María Iribarren Sarriés.—Huarte, D. Epifanio Perez Goyena.—Ibargoiti, D. Santiago San Juan Oroz.—Isaba, D. Sebastian Perez Marcos.—Izagaondoa, D. Felipe Oroz Enecoiz.—Izalzu, D. José Ramon Ibañez Ayarra.—Jaurrieta, D. Pedro María Samper Eserverri.—Javier, D. Juan Marco Zabaleta.—Larrasoña, D. José Mainz Labiano.—Leache, D. Florencio Martinez Armendariz.—Lerga, D. Salvador Uriz Insausti.—Liédena, D. Joaquin Perez de Ciriza y Segura.—Lizoain, D. Pedro María San Miguel.—Lónguida, D. Alejo Lizarraga San Martin.—Lumbier, D. Félix Urrizburu Torres.—Monreal, D. Luis Martinez de Labiano.—Navascués, D. Fermin Ilincheta Iturbide.—Ochagavía, D. Francisco Goyena Algarra.—Orbaiceta, D. José Aspilche Iturralde.—Orbara, D. Gregorio Burusco Arrese.—Oronz, D. Juan Cruz Arguedas Esarte.—Oroz-betelu, D. Juan María Ordre Sanciñena.—Petilla de Aragon, don Pascual Sanchez Ibañez.—Romanzado, don Angel Mina Iriarte.—Roncal, D. Leon Perez Urzainqui.—Roncesvalles, D. Remigio Garay Choperena.—Sada, D. José María Berrade Jaime.—Sangüesa, D. Francisco Octavio Toledo Rodriguez.—Sarriés, don

Quintín Gimenez Ramirez.—Tiebas, don José Lizarraga Iriarte.—Unciti, D. Javier Sorbet Eslava.—Urrual alto, D. José Alzeta Iturri.—Urrual bajo, D. Angel Oroz Urniza.—Urroz, D. Babil Aldaz Lopez.—Urzaizqui, D. Daniel Perez Marco.—Ustarroz, D. José Manuel Marco Ezquer.—Valcárcos, D. Guillermo Doray.—Vidangoz, D. Martín Urzaizqui Garate.—Villanueva de Aezcoa, D. Benito Chiquirrin Rospide.—Yesa, D. José Ochoa Ozcoidi.

PARTIDO JUDICIAL DE ESTELLA.

Abagar, D. Vicente Gomez Sara.—Abárzuza, D. Dionisio San Martín Ortiz.—Aberin, D. Castor Sanchez Villamayor.—Aguilar, D. Alejandro Amescua Pagate.—Allin, D. Victoriano Larramendi Zudaire.—Allo, D. Ezequiel Ugalde Roncal.—Amescua baja, D. Miguel Esteban y Urra.—Ancin, D. Simeon Asensio Maeztu.—Andosilla, D. Manuel Ezeurra Suescun.—Aranarache, D. Agapito Ruiz Baquedano.—Aras, D. Ciriaco Zúñiga Alvarez.—Arellano, D. Eugenio Martínez Luquin.—Armañanzas, Juan Hermoso Goñi.—Arroniz, D. Antonio Zurbano Gaston.—Artazu, don Francisco Yaban.—Ayegui, D. Luis Lopez Azanza.—Azagra, D. Manuel Monreal y Fernandez Manzanos.—Azuelo, D. Dionisio Diaz Zurbano.—Barbarin, Juan Portillo Perez.—Bargota, D. Félix Ruiz de Larrinaga y Zúñiga.—Cabredo, D. José Castillo Corres.—Carcar, D. Patricio Ona Arbeloa.—Cirauqui, D. Francisco Arizaleta y Perez de Ciriza.—Desojo, D. Nicolas Labeaga y Plaza.—Dicastillo, D. Joaquin Hermoso y Hermoso.—El Busto, D. Matias Desojo Lopez.—Espronceda, D. Ignacio Leza Walda.—Estella, D. Isidro Santa Cruz Miranda.—Etayo, D. Manuel Ganuza Arameandia.—Eulate, D. Manuel Ruiz y Ruiz.—Genevilla, D. Eulogio Diaz y Perez de Azpeitia.—Goñi, D. Simon Sagües y Garriz.—Guesalaz, D. Narciso Martínez Perez.—Gurguilano, D. Vicente Arbizu Goicoechea.—Igúzquiza, D. Vicente Vidaurreta Luquin.—Lana, D. Gregorio Arana Gil.—Lapoblacion, D. Antonio Perez Martinez.—Larraona, D. Luis Muzquiz Perez.—Lazagurria, D. Manuel Piérola.—Legaria, D. Justo Fernandez Lasheras.—Lerin, D. Justo Ureta Urra.—Lodosa, D. Felipe Carasa Toledo.—Los-arcos, D. Estéban Pujadas y Saenz de Navarrete.—Luquin, D. Victoriano Azcona Jaurrieta.—Mañeru, D. Felipe Lamba Irurzun.—Marañon, D. Florencio Arriaga Corres.—Mendavia, D. Carlos Urbiola Oliver.—Mendoza, D. Leandro Zúñiga Martínez.—Metauten, D. Tomás Ripa y Perez de Ciriza.—Mirafuentes, D. Manuel Chasco Acedo.—Morentin, D. Eusebio Sanz y Carcar.—Mués, D. Manuel Barbarin Pinillos.—Murieta, D. Cipriano Pascual Alegria.—Nazar, D. Ramon Martínez Lander.—Oco, D. Julian Pascual Oleja.—Olejua, D. Tomás Martínez Gonzalez.—Oteiza, D. Cayetano Hugarte Jaurrieta.—Piedramillera, D. Eulogio Azpilicueta Erice.—Salinas de Oro, D. Ramon Eras Armendariz.—San Adrian, D. Maximino Muerza Alzugaray.—Sansol, don Fernando Baños Martínez.—Sartaguda, D. Severo Martínez Ortega.—Sesma, don Martin Solano Carasa.—Sorlada, D. Marcos Murugarren Monreal.—Toralba, don Miguel Fernandez Gamiz.—Torres, don Juan Perez Gomez.—Viana D. Francisco de Sales Urra y Alonso.—Villamayor, don Roque Barbarin Garcia.—Villatuerta, don Quintín Pardo Urquiza.—Yerri, D. Celestino Ros Berjain.—Zúñiga, D. Felipe Valencia Ascarza.

¡Abajo la ortografía!

Este grito subversivo se ha dado en Francia y no por las mujeres, que en todos los países son las más encarnizadas enemigas de la cuarta parte de la gramática, sino por eminencias de la literatura y de la ciencia y por ilustres profesores de los colegios y las universidades.

Se ha redactado una petición simplificando la ortografía, firmada por 21 miembros del Instituto, de los que 12 son de la Academia de Inscripciones, y 53 profesores de Enseñanza superior.

Entre estos 74 asignatarios figuran el jefe de la Escuela Normal Superior, el de la Escuela de Chartres y el de la Escuela de los Estudios superiores.

Dieciseis de ellos son profesores titulares del colegio de Francia, y 25 pertenecen a la facultad de letras de París.

Continúan firmando el documento una buena porción de profesores de liceos y colegios, así de París como de los departamentos; muchos funcionarios de bibliotecas; y no pocas notabilidades literarias y científicas, entre las que se cuentan; Francisco Sarcey, Luis Menard, Félix Hement, Mauricio Tourneux, Salomon Reinach y Teodoro Reinach.

Las adhesiones de los maestros se cuentan ya por centenares.

Estos resultados primeros son más notables, porque la propaganda comienza.

No hace cuatro semanas que el texto de la petición no se había impreso todavía.

Correspondencia.

Madrid 17 de Junio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

EL CONSEJO.

El celebrado anoche se consagró principalmente al examen de las cuestiones parlamentarias y económicas pendientes.

Cree el Gobierno, lo cual no tiene nada de particular porque todo el mundo está completamente convencido de ello, que no podrán discutirse los presupuestos, y por esto piensa pedir una autorización a las Cámaras, pero no lo hará hasta los últimos días del mes actual.

Se habló mucho del debate político que debía inaugurarse hoy, pero no se designaron turnos entre los ministros sino que éstos intervendrán según las circunstancias, pero el peso de la discusión lo llevara el Sr. Sagasta.

La idea de interponer la discusión del sufragio en el debate político ha sido abandonada sin duda porque se ha temido que las oposiciones extremarán sus recursos contra dicho propósito.

Desde luego puede asegurarse que no se discutirá por ahora el sufragio. A lo sumo hará alguna tentativa el Gobierno.

El resto del Consejo se consagró al examen de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que el Sr. Becerra se proponía leer hoy en el Congreso.

Las obras de la Catedral de Sevilla, el pago de las atenciones de primera enseñanza, y las escalas de los vapores trasatlánticos, ocuparon incidentalmente a los ministros.

EN EL SENADO.

Se han reunido a primera hora las secciones nombrando la comisión de presupuestos, lo cual a dado lugar en algunas de aquellas a vivas polémicas, pero al fin han triunfado las candidaturas ministeriales, aunque por escaso número de votos.

La reunion ha tenido escaso interés: algunas preguntas y luego discusión del proyecto de ley de alcoholes.

COMISIONES.

A primera hora se han reunido en el Congreso diferentes comisiones. La de actas ha dejado ultimado el dictamen favorable sobre una de la provincia de Guadalupe.

La de presupuestos de las Antillas comenzó el estudio de los presentados por el ministro de Ultramar.

La subcomisión de Gobernación acordó llamar a su seno al ministro para proponerle algunas reformas en el cuerpo de telegrafos que sin implicar aumento alguno en los gastos aminore en lo posible tan importante partida.

FIRMA DE LA REINA.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy a la firma dos decretos: uno regularizando las dietas para los jurados y otro nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de posición a la judicatura.

También ha firmado dos indultos de poca pena.

No ha habido en el despacho ninguna combinación de magistrados.

EL DEBATE.

El Congreso estaba esta tarde como se ve pocas veces. Todos los escaños ocupados por los diputados y bastantes senadores. Las tribunas repletas hasta el punto de rebosar la gente por los pasillos.

Las primeras horas de sesión transcurrieron en medio de la mayor indiferencia. Solo se ansiaba que llegara el momento de tomar la palabra el Sr. Romero Robledo. Por fin a las tres y media se levantó el ex-ministro conservador y comenzó su discurso que tuvo dos partes, escuchado todo él con religioso silencio. Pueden calificarse de violentos los ataques, hizo pesar sobre el Gobierno y a la mayoría. Para el primero tuvo las frases más duras que han salido de labios del Sr. Romero Robledo. El actual Gabinete en su concepto, tras de ser un constante peligro para el país y las instituciones sin norte ni otra guía que su peculiar y propio interés, ha dado lugar a que el ejercicio de la regia prerrogativa sea discutido por cafés y por las plazas, cosa que no había sucedido desde la Restauración.

El sufragio universal únicamente lo defiende el Gobierno como arma de combate y por eso vá demorando cuanto puede el plantearlo para que le sirva de ariete contra los conservadores si llegasen al poder antes de lo que al Gabinete conviniera. Pero en donde estuvo el Sr. Romero Robledo verdaderamente impropio con el Sr. Sagasta fué al hacer la disecion de su política; no responde el Gobierno a las necesidades del país porque no tiene programa determinado; en la cuestión militar, se ha enemistado las simpatías de las armas generales y ha lesionado los derechos de algun cuerpo especial como el de infantería de Marina. El sufragio que apeetece el Gabinete lo calificó el orador de sufragio en mangas de camisa y zapatillas. En cambio presentó a todos y cada uno de los individuos de la conjura unidos, claro está, en la aspiración de hacer la felicidad de la patria, con un programa econó-

mico defendido por el Sr. Gamazo, un programa militar representado por los generales Lopez Dominguez y Cassola y un programa político cimentado sobre el respeto al Parlamento, único medio de que el sufragio deje de ser la práctica de un cesarismo funesto, como lo pretende el presidente del Consejo de ministros.

Esta es la síntesis del primer discurso pronunciado por la conjura en el Congreso.

A la hora de retirarme de la tribuna comenzaba a contestar el Sr. Sagasta.

Tres horas excepto algunos minutos que pidió de descanso invirtió el Sr. Romero Robledo en su oración parlamentaria, salpicada de frases gráficas y punzantes ironías para sus enemigos.

EN LOS PASILLOS.

Durante el descanso ha habido en los pasillos una animación extraordinaria, comentándose con mucho calor el discurso del Sr. Romero Robledo.

Ante un grupo de periodistas ha expuesto el Sr. Martos el juicio que le merecía ese discurso, juicio muy favorable para el Sr. Romero Robledo, pues solo ha puesto como reparo que al final había estado poco galante con las damas, aludiendo a lo que había dicho refiriéndose a los Sres. Moret y Castelar.

Momentos despues se encontraron los señores Martos y Moret, y éste insistió mucho en persuadir a aquél de que no tuvo conocimiento de lo que contra él se tramaba, haciendo al paso mil protestas de que no aprobaba lo ocurrido.

El Sr. Martos ha estado con él muy reservado, y por último el Sr. Moret ha cogido del brazo al Sr. Martos y se lo ha llevado.

En un grupo de conservadores, en el que se hallaban los Sres. Pidal y Molins, ha censurado con mucha dureza al Gobierno el Sr. El-duayen, recordando cuanto se ha hablado aquí de camarillas en otras épocas y diciendo que es peor aún sufrir las camarillas de los Gobiernos.

Se ha comentado mucho y en sentido muy favorable para la mayoría, la actitud correctísima que ha observado esta tarde, no haciendo la más pequeña demostración ni produciendo el más leve rumor, no obstante los enérgicos y a veces sangrientos apóstrofes del Sr. Romero.

ÚLTIMA HORA.

Sigue hablando el Sr. Sagasta. El Sr. Martos ha aprovechado la más pequeña alusión para pedir la palabra, y con este motivo ha habido un pequeño tiroteo entre el Sr. Martos y el Sr. Alonso Martínez, mostrándose éste sumamente enérgico.

Algunos han censurado al Presidente, pero otros muchos no solo le han aplaudido, sino que lamentaban la impaciencia que demuestra el Sr. Martos.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

El lunes a las dos de la madrugada falleció la Sra. D.^a Cipriana Santestéban, Viuda de Larraínzar.

El cadáver fué conducido ayer a las doce al cementerio de esta ciudad, de donde se trasladará más adelante al panteon que la familia posee en la villa de Santestéban.

A los hermanos y familia de la finada enviamos nuestro pésame.

Anteayer y ayer se han celebrado los exámenes de los niños que asisten al acreditado colegio de los Sres. Huarte hermanos.

Defiriendo a la atenta invitación que recibimos, asistimos a aquellos actos quedando muy complacidos de la altura a que mantienen la enseñanza los respetables directores de aquel colegio que nunca olvidaremos fueron los que guiaron nuestros primeros pasos en la senda del estudio.

Todas las materias que constituyen una instrucción primaria completa son inculcadas con acierto grandísimo por los Sres. Huarte hermanos en las tiernas inteligencias de sus alumnos como lo demostraron los exámenes celebrados que dejaron completamente satisfechos a cuantos tuvieron el gusto de presenciárselos.

Por tan brillante resultado felicitamos a los Sres. Huarte hermanos.

Los programas de mano que ha circulado el Excmo. Ayuntamiento para anunciar las próximas fiestas de San Fermín han merecido de *El Eco* las siguientes frases:

«Hemos recibido los prospectos de mano anunciando las fiestas de San Fermín. Están hechos en Zaragoza.

Ya nos ocuparemos de esos mamarrachos.»

Nosotros no nos habíamos atrevido a hacer esa calificación porque creíamos que las cosas económicas no pueden ser lujosas.

Porque estos debieron hacerlo despues de examinar el boceto que se les presentara y de seguro que no se les ocurrió que habían de merecer la calificación que el decano les adjudica.

Se hace preciso que se presente en la oficina de la Alcaldía, D.^a Petra Bengoechea, ma-

dre del soldado de Sanidad Militar, Julian Sanchez Bengoechea.

Ha sido denunciada una muchacha de la calle de Calderería por sacudir alfombras a horas prohibidas.

Los guardas de campo han llevado a la plaza de toros una jumenta que se hallaba abandonada por los campos.

En el local que ocupa el colegio de los señores Huarte hermanos, se asistirá hoy los exámenes de las niñas que asisten al que dirige la Sra. D.^a Mercedes Huarte.

El acto lo presidirá el Sr. D. Hermenegildo Miró, Juez de instrucción de esta ciudad.

El Código civil está definitivamente redactado con las correcciones que las Cortes y la Comisión codificadora acordaron se debían introducir, y teniendo en cuenta también las peticiones de algunas de las provincias forales.

A las seis y media de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse del balcon del segundo piso de la casa núm. 64 de la calle de los Martires de Cirauqui, al patio de la misma, una niña de 9 años de edad, la cual quedó en grave estado.

A las 7 y media de la tarde de ayer fué conducido al Depósito municipal un joven, el cual se hallaba llamando la atención del público.

En Barasoain se oyeron el día 16 del actual 12 disparos de arma de fuego, pegando 6 en la puerta del Sr. Alcalde, sin que se sepa quiénes sean los autores.

El *Diario de Avisos*, de Tudela, publicó ayer el siguiente telegrama:

«Palma 16.—Corrida de Carriquiri superior: caballos muertos quince. El *Espartero* fué cogido por el cuarto toro, quedando inutilizado para la lidia. El sobresaliente de espada también fué cogido por el sexto toro, siendo grave su estado. Toros quinto y sexto fueron muertos a tiros.—R.»

He aquí los detalles que encontramos en un periódico referentes a la muerte del infornado areonauta capitán Latur:

«Al arrancar el globo se llevó tras sí un gran madero y parte del aparejo compuesto de cuerdas y alambres destinado para facilitar la operación de hinchar a aquel. El madero chocó contra el alero del tejado de la plaza, y como un trozo de alambre se enroscó al muslo derecho del infeliz aeronauta, la presión le cortó la carne, los músculos, las arterias, etc., produciendo una terrible hemorragia durante el trayecto, que duró unos quince minutos, y expirando en brazos de una pareja de la guardia civil y rodeado de unos aldeanos cuando tomó tierra en el próximo pueblo de Mendiola, distante una media hora de camino desde esta ciudad. El cadáver del infornado capitán Latur, fué traído anoche a las doce al depósito del Hospital.»

Unos americanos que visitan actualmente la Exposición de París han ofrecido cantidades fabulosas al ingeniero Eiffel para que construya en Nueva-York una torre de 300 metros de altura.

M. Eiffel se ha tomado tiempo para responder.

Dentro de Málaga, según vemos en un diario malagueño vive un salvaje de los tiempos modernos.

Seguramente que si se lo permitieran andaría desnudo por las calles de la población. Dos ó tres veces ha estado en la cárcel a causa de haber intentado pasear en cueros.

Hace dos años que, durante las fiestas del Carnaval, no se le ocurrió otro disfraz que pintarse el cuerpo como los indios y salir sin ninguna ropa. Para llevarlo a la *grillera* fué necesario, por respeto a las buenas costumbres, meterlo en un coche.

Este individuo extraño, conocido en Málaga por el apodo de Tripa Corta, gusta de la carne cruda como el hombre primitivo; y es fama de que más de una vez le han cogido en las calles de aquella ciudad devorando los despojos y desperdicios que suelen tirar a la basura de las recoverías y carnicerías.

Su edad es indefinible, a juzgar por el extraño aspecto que presenta.

Interrogado algunas veces acerca de su edad y nacimiento, ha dicho que no sabe cuándo ni dónde nació.

Dice *El Diario de Bilbao*: «Valiente susto recibieron ayer dos cazadores... de grillos.

En la altura del Molino de Viento se encontraban dos personas, ya mayorcitas, entretenidas en la faena de sorprender a estos infatigables cantores silvestres, cuando vieron que se dirigía hacia ellos una vaca, a carrera tendida con la sana intención de propinarles un revolcón.

Nuestros dos cazadores que no estaban preparados para recibir dignamente la embestida echaron a correr como galgos y no se detuvieron hasta encontrarse en el Arenal.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Eurojecimientos, Comezones,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Havre, franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F. (déposé)** que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con-ventaja los siguientes espe- cíficos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debili- dad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este pe- riódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc, 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los sus- critores.

Pildoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

!Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la gar- ganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscriptores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscri- tores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscri- tores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscri- tores.

Pildoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscri- tores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pese- setas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico Celular Anti- pético*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Intil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem- pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven- taja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

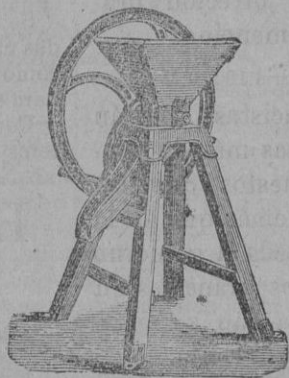
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

RODRIGUEZ Y C.^A

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permi- te ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el tra- bajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para to- dos los usos.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfer- medades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilita- ción de las fuerzas, **Anemia**, **Calenturas**, **Convalecencias difíciles**.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuida- dosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de *l'Union des Fabricants*.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HÍGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recom- enda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

inocente y seguro.

Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor **BROUSSAIS**

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonéicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropezia** y **Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores **Broussais, Troussau, Devayre, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bonnié, Barthelémy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitre, Davet, Sellier, Alibert**, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISSARD** y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

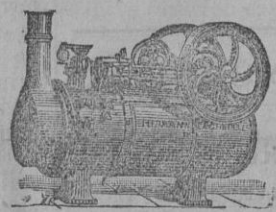
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de honor de 1869 á 1886. — Diploma de honor, Tolosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOTIL ó SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
De 1 á 2 cilindros.
De 3 á 200 caballos.



Todas estas maquinas estan listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^{ie}, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, rue Boinod, PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas**, **Eczema**, **Soriasis**, **Herpes**, **Liquen**, **Impétigo**, **Gota**, **Reumatismo**.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras**, **Tumores**, **Gomas**, **Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**.

En Paris, casa **J. FERRE**, F^{no} 102, rue Richelieu, S^o de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.